

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA PLAYA MENDOZA

NÚCLEO EDUCATIVO N° 40 - MUNICIPIO DE TUBARÁ

Resolución de reconocimiento de carácter oficial N° 02335 del 11 de diciembre de 2008

DANE 208832000141 NIT: 900069285-4

INFORME DE GESTIÓN DEL RECTOR
JUAN MAURICIO JACQUIN MORALES
VIGENCIA 2024 – I semestre

Información General de la Institución Educativa

Código DANE IE: 208832000141

Nombre del Establecimiento Educativo: Institución Educativa Playa Mendoza

Municipio: Tubará

Modalidad: Académica

Nombre del rector: Juan Mauricio Jacquin Morales

Teléfono fijo IE / Celular: 314 597 8035

Correo Electrónico: ieztupara@gmail.com

GESTIÓN DIRECTIVA

- Política de inclusión de personas con capacidades disímiles, diversidad cultural y barreras de aprendizaje.

La institución ha estado implementando el espíritu del Decreto 1421 de 2017 que tiene como objetivo reglamentar la prestación del servicio educativo para la población con discapacidad en el marco de la educación inclusiva, en los aspectos de acceso, permanencia y calidad, para que los estudiantes puedan transitar por la educación desde preescolar hasta la educación superior. Siempre se ha caracterizado por un apolítica de inclusión muy abierta, pues a lo largo de muchos años se ha optado por la aceptación incondicional de todo niño que solicite un cupo. No existe ningún tipo de condiciones ni restricciones, ni siquiera se aplican exámenes de admisión para la aceptación como estudiante de cualquier niño aspirante. Así se acompaña en sus procesos a niños con capacidades especiales, síndrome de Dawn, autismo, diferentes grados de problemas cognitivos o dificultades de aprendizaje, problemáticas familiares complejas, aun un buen número de niños en extra edad, etc. También se acompaña a niños procedentes de diversas regiones sin ningún tipo de discriminación, entre ellos por ejemplo, un grupo de niños pertenecientes a la etnia mikaná, asentada en Juaruco y otros sitios de la región. Este año se ha venido trabajando más intensamente, bajo la tutela de la docente de apoyo **HEYDI ROSA GERÓNIMO DE LA HOZ**, docente de apoyo, en la construcción de los PIAR (Plan Individual de Ajustes Razonable) y atendiendo también el DUA (Diseño Universal de Aprendizajes).

Tampoco es obstáculo el hecho de que el niño haya presentado problemas de comportamiento o académicos en otras instituciones, pues se considera que en esos casos la escuela ha de servir a la sociedad apoyando al niño, brindándole otra oportunidad para reordenar su vida. Por tanto, el hecho de que un niño haya sido retirado de otra institución por problema disciplinarios, tampoco es motivo de rechazo para el ingreso. Por tanto, no son pocos los casos difíciles que se presentan y son admitidos y actualmente se lleva con ellos un proceso de acompañamiento relativamente exitoso. Si bien es cierto que se carece de personal especializado como orientador, coordinador o psicólogo, se ha tratado de establecer siempre contactos de asesoría con estos profesionales a través de la **Secretaría de Salud Municipal de Tubará (DRA. ROSA DE LA TORRE)**, **Comisaría de Familia de Tubará (ARTURO OÑORO)**, de la **Secretaría de Educación (MARTA RETREPO)**, y **Bienestar Familiar (FANNY GARCÍA)**.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA PLAYA MENDOZA

NÚCLEO EDUCATIVO N° 40 - MUNICIPIO DE TUBARÁ

Resolución de reconocimiento de carácter oficial N° 02335 del 11 de diciembre de 2008

DANE 208832000141 NIT: 900069285-4

- Planes, programas y proyectos articulados con otras entidades o sectores. (Articulaciones y profundizaciones).

El colegio continúa participando del programa **de Colegios Amigos del Turismo (CAT)**, lo cual le ha significado un valioso apoyo para la capacitación del personal docente, aparte de recibir asesorías especializadas para la implementación de proyectos relacionados con esta actividad.

La **Policía Nacional** ha sido un gran aliado durante este año. El 20 de febrero estuvo el subintendente KEVIN OSPINO y el intendente FARID VEGA organizando la participación de 10 grado en el **Grupo de Protección al Turismo y Patrimonio del Atlántico**. El Rector los presentó a los estudiantes para acordar procedimientos. Posteriormente, FARID VEGA Intendente de la Policía Nacional nos visitó para organizar Día del árbol (lunes 29 de abril) y Día del Niño (viernes 3 de mayo). El viernes 16 de febrero también participaron en una sesión del Proyecto Gallinazo. En la jornada de aseo del jueves 24 de abril, se hicieron presentes y aportaron bolsas para basura.

La **Parroquia de Tubará**, con el padre ALEXANDER ECHEVERI, también ha trabajado con los niños y docentes, haciendo visitas periódicas y llevando a cabo celebraciones litúrgicas, organizando el catecismo de los niños, contribuyendo de esta manera con la formación espiritual de la comunidad.

El 20 de mayo se recibió la visita de la funcionaria de **Givepower**, MARIANA DOMINGUEZ, con quien se presenta la posibilidad de una **planta de energía solar para la institución**. Son sistemas pequeños. Sería una inversión entre 100 y 120 millones de pesos, pero son sistemas pequeños. Se tomaron medidas y se chequearon diversos sitios para probable montaje de la planta. 10 voluntarios visitarían el colegio y se tendría que hospedarse en el colegio. Se demorarían cuatro días en la comunidad. La aprobación del proyecto puede demorar entre 6 meses y dos años.

Este año se logró el apoyo de la ONG **Conservación Internacional**, la cual ha sido clave en el fortalecimiento del Proyecto Educativo Institucional, pues ha apoyado la adecuación de un vivero de árboles de mangle en la institución para servir a la reforestación del ecosistema de manglar del entorno. Junto a ellos, **la Funda Saber y la CRA**. El 20 de mayo, se recibió un donativo a los proyectos ambientales de palas dragas, camisetas, batas, medidores de PH, nonios, grameras, guantes, cámara profesional.

- Impacto del Gobierno Escolar en situaciones institucionales especiales (Constitución del gobierno escolar).

El gobierno Escolar fue constituido en su integridad oportunamente durante las fechas establecidas. Éste ha sido un motor clave para la pronta resolución de las problemáticas cotidianas de la institución. Afortunadamente, este año no se tuvieron las situaciones más delicadas que se presentaron el año pasado relacionadas con docentes y directivos docentes. Gracias a las acertadas decisiones tomadas a fines del año pasado por el Gobierno Escolar, se ha podido disfrutar este año de un ambiente y clima escolar bastante propicios y agradables, lo cual ha impulsado el desarrollo de los diversos proyectos e iniciativas de la comunidad educativa. Las reuniones con la Asamblea de padres de familia se han llevado a cabo en un ambiente receptivo y cordial. Igualmente, las reuniones y diversas actividades llevadas a cabo con los

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA PLAYA MENDOZA

NÚCLEO EDUCATIVO N° 40 - MUNICIPIO DE TUBARÁ

Resolución de reconocimiento de carácter oficial N° 02335 del 11 de diciembre de 2008

DANE 208832000141 NIT: 900069285-4

estudiantes se han caracterizado por el respeto y la colaboración de la gran mayoría de ellos, en un ambiente de participación y armonía. En síntesis, debido al esfuerzo de los diversos estamentos del Gobierno Escolar, se puede decir que los múltiples conflictos que se sufrieron el año pasado fueron superados por la comunidad educativa durante este año.

Ha sido un estamento de gran utilidad en diversas circunstancias, principalmente aquellas originadas en la falla del fluido eléctrico en la segunda planta y la falta de baterías sanitarias adecuadas. También ha sido importante el aporte del gobierno escolar (tanto de parte de los estudiantes como de docentes pares) para colaborar en la adaptación exitosa de algunos docentes nuevos con el ambiente y estilo de la institución e impulsar procesos de identificación con la institución.

- Mecanismos de comunicación establecidos en la institución para mantener informada a la Comunidad Educativa. (Carteleras, circulares, publicaciones, etc.)

Los **grupos de WhatsApp** creados durante la pandemia han seguido funcionando con gran utilidad como canales de comunicación con la comunidad educativa, más concretamente con padres de familia, estudiantes, docentes y directivos. El **perfil de facebook** institucional también se ha mantenido. En **carteleras interiores** se ha hecho pública información pertinente como horarios, rendición de cuentas, etc.

El Rector ha llevado ordenadamente un **registro diario de todas sus diligencias en la Institución**, del cual presenta a los miembros del Consejo Directivo un informe por escrito, disponible para su consulta y análisis por cada uno de ellos. Este viene ordenado mes por mes y se actualizaba semanalmente para su presentación al Consejo. Allí aparecen detalladas todas sus gestiones y acciones a lo largo del año. Reposa un archivo del mismo en Rectoría.

- Manual de Convivencia y su impacto en el clima escolar. (Conformación de Comité de Convivencia Escolar Ley 1620 de 2013 y su Decreto Reglamentario 1965 del mismo año).

El Comité de convivencia fue conformado legalmente contando con las docentes ANA MARLENE PADILLA GONZÁLEZ y ESPERANZA ISABEL BLANCO MUÑOZ como delegados de los docentes, la señora SUGEY MONTALVO, delegada de padres de familia, la personera escolar SOFÍA PAZO. Las reuniones de dicho comité son enriquecidas por el aporte de todos los docentes de la institución, quienes participan activamente sugiriendo los casos a tratar y su análisis y soluciones posibles, puesto que el número pequeño de docente posibilita este procedimiento y ha resultado bastante satisfactorio para la convivencia de la comunidad educativa. Así, son tratados más completamente los diversos casos que se presentan y se cuenta con la estrategia de citar a los estudiantes involucrados en alguna circunstancia para ser escuchados, aconsejados por todos los presentes, para tomar decisiones constructivas.

Especial interés despierta la labor asumida por el comité en lo relativo al consumo de vaper en los alrededores del colegio, tratado en el consejo del 26 de abril y las relaciones entre parejas de novios del 7 de abril. Allí, los propios niños tuvieron oportunidad de dialogar con sus pares sobre los excesos que se estaban cometiendo y decidir acciones correctivas que han dado hasta el momento resultados satisfactorios.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA PLAYA MENDOZA

NÚCLEO EDUCATIVO N° 40 - MUNICIPIO DE TUBARÁ

Resolución de reconocimiento de carácter oficial N° 02335 del 11 de diciembre de 2008

DANE 208832000141 NIT: 900069285-4

Es menester destacar que, debido a esta estrategia muy relacionada más que todo con un diálogo fraterno entre el equipo de docentes y los estudiantes y padres de familia, durante el presente año se ha podido atender oportunamente diversas circunstancias relacionadas con la convivencia evitando que éstas se compliquen o evolucionen a problemas mayores. Como consecuencia, la Institución ha gozado en el presente año de un clima escolar muy positivo, que se desarrolla en relativa paz, solucionando las dificultades del diario convivir con efectividad y en calma, para gozo y satisfacción de todos.

El Manual de Convivencia ha sido muy útil para **mantener un buen clima escolar**, donde los niños se sienten en un ambiente agradable, receptivo y acogedor. Desde Rectoría y con el compromiso de todos los docentes, se realiza un acompañamiento muy cercano a las dificultades, procurando la construcción de soluciones mediante la reflexión y el diálogo. En términos generales se respira un ambiente de respeto por el otro y de cordialidad. Aún los **estudiantes egresados** manifiestan su agrado al visitar su colegio con cierta regularidad.

GESTIÓN ACADÉMICA

- Plan de estudios: definición del quehacer en cada área, desde 1° a 11° (incorporación de estándares y construcción de contenidos curriculares o acciones en el aula, atendiendo los principios de horizontalidad y verticalidad o complejidad).

Se han realizado varias sesiones para la apropiación del modelo pedagógico institucional. Se establecieron las orientaciones curriculares en turismo con su plan de estudio para la media técnica.

Contando con el apoyo de la **Fundación Internacional de Pedagogía Conceptual** a través de la profesional de acompañamiento **Dayana Pauth Palacios**, el equipo de docentes logró determinar la malla curricular de las diversas asignaturas para la Diversificación Curricular en Turismo a mediados del año pasado, lo cual ha sido de gran apoyo durante su puesta en marcha en este año.

- Evolución de la matrícula, promoción y deserción. (Principales causas de la deserción).

En el año 2024 la institución volvió a afrontar un nuevo bajón de cobertura, registrando en su matrícula 386 estudiantes, alrededor de unos 40 estudiantes menos que el año anterior. Es importante tener en cuenta que este fenómeno se ha presentado a nivel nacional y territorial. Sin embargo, algunas razones también explican la situación a nivel local. Primeramente, la problemática de la infraestructura institucional, concretamente en lo relacionado con el daño del sistema eléctrico de buena parte del

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA PLAYA MENDOZA

NÚCLEO EDUCATIVO N° 40 - MUNICIPIO DE TUBARÁ

Resolución de reconocimiento de carácter oficial N° 02335 del 11 de diciembre de 2008

DANE 208832000141 NIT: 900069285-4

segundo piso. Esto acarreo el daño de los ventiladores de techo, lo cual genera altas temperaturas al interior de los salones de bachillerato. A ello se suma, el daño en las baterías sanitarias que dificultan su normal funcionamiento, viéndose obligados los niños a vaciar con baldes los sanitarios. Igualmente, las baterías sanitarias del segundo piso debieron clausurarse debido al estallido de las lozas del piso. Esta situación generó un gran inconformismo en algunos sectores de la comunidad que fueron especialmente motivados por algún exfuncionario del colegio que estimuló la confrontación al interior de la comunidad educativa, generando momentos de tensión que llevó a algunos padres de familia a buscar otras instituciones que contaran con el servicio sanitario adecuado. La situación fue bastante preocupante y obligó al equipo de docentes y al Rector a realizar campañas intensivas para recuperar la confianza de la población, logrando que muchos niños volvieran a matricularse en el colegio. Así se logró la población suficiente de estudiantes para mantener el número de docentes aprobados por el área de Planta de la Secretaría de Educación. En segundo lugar, también es importante tener en cuenta que un buen número de estudiantes venezolanos regresaron a su país durante este año de 2024. Finalmente, el otrora Centro Educativo Santa Verónica, a pocos kilómetros de distancia de la sede principal de la Institución, fue oficializado como una institución de educación media, lo cual afectó en un buen número de niños la población de los grados superiores, pues anteriormente, los niños de esa escuela del municipio vecino, venían a culminar su bachillerato en Playa Mendoza.

Debido a un alto nivel de reprobación escolar durante la pandemia, el Rector propuso al Consejo Académico una estrategia especial para dar oportunidad a los niños repitentes de avanzar al siguiente grado mediante una promoción anticipada a todo aquel que en el primer período demostrara un buen nivel académico (promedio de 4.0).

- **Resultados Pruebas SABER 11**

Debido a los bajos recursos de las familias de nuestros estudiantes, no se tiene acceso a un apoyo que capacite a los muchachos en la resolución del tipo de preguntas típico de la prueba. Como consecuencia, se ha dificultado mucho para la institución el poder subir de nivel. Los docentes se han comprometido a incluir en sus clases cotidianas ejercicios que relacionen a los muchachos con esta metodología, sin embargo, es evidente que la preparación necesita de un personal especializado que les capacite, aparte de más herramientas y tiempo para obtener mejores logros. Por tanto, se gestionó ante la Secretaría de Educación Departamental del Atlántico la puesta en marcha de un programa para el entrenamiento de nuestros estudiantes para enfrentar las pruebas Saber 11. Esta solicitud fue acatada por el ente, pero, debido a problemas logísticos no pudo llevarse a cabo en el presente semestre, quedando el compromiso de poder adelantarlos luego de vacaciones de mitad de año. Igualmente, ante la Alcaldía municipal se gestionó dicho apoyo y se establecieron compromisos para también ejecutar un programa análogo.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA PLAYA MENDOZA

NÚCLEO EDUCATIVO N° 40 - MUNICIPIO DE TUBARÁ

Resolución de reconocimiento de carácter oficial N° 02335 del 11 de diciembre de 2008

DANE 208832000141 NIT: 900069285-4

- Tiempos para el aprendizaje (jornada escolar, jornada laboral, jornadas complementarias, disponibilidad de los docentes para consultas).

Para la Institución es muy importante el aprovechamiento de los tiempos de aprendizaje. Por ello, se caracteriza por la atención estricta de las actividades curriculares a través del año de una manera cumplida y atenta. Es muy extraño que el calendario escolar no se cumpla en algún día del año. La mayoría de los casos que así ha sido, se deben a paros de los sindicatos de docentes, los cuales son imposibles de evadir para la administración del plantel. También han existido motivos de fuerza mayor como bloqueos de vías o fenómenos meteorológicos que afectan la integridad de la población. De resto, en el colegio siempre hay clases de 7:15 am a 1:15 pm todos los días.

Una estrategia muy importante que utilizan todos los docentes, es el planear trabajo suficiente para que los estudiantes realicen en clases. Se cree que si el estudiante está ocupado, siempre estará creciendo en su formación integral, aparte de que así también se evitan problemas disciplinarios y académicos que lamentar. Por ende, al pasar por los pasillos del colegio en horas de clases, es fácil observar orden y silencio, pues todos los niños están dentro de sus salones de clases desarrollando las diversas actividades preparadas por sus maestros. Como estrategia de control, para lograr salir del salón de clases, el niño debe contar con una licencia concedida por el docente a cargo, la cual porta en el cuello para poder circular por los pasillos. Esto ha funcionado muy positivamente y ha garantizado el orden durante la jornada escolar.

El equipo de docentes está integrado por personas muy profesionales, que se caracterizan por su alto grado de responsabilidad y, aun sacrificio. Sólo dejan de asistir a sus labores por razones muy de fuerza mayor como dificultades de salud. En el horario en que los docentes no atienden grupos en el aula, se encuentran disponibles para actividades curriculares complementarias como la atención a padres de familia y actividades de refuerzos o curriculares complementarias de los estudiantes.

- Relación de los docentes con los estudiantes (Mención del modelo pedagógico).

La Institución considera trascendental el hecho de que el estudiante logre sentirse muy bien en su escuela. Por ello, todos los docentes tienen como objetivo principal el favorecer un ambiente de acogida fraterna a los niños. Si bien es cierto que se considera que el principio de autoridad es un elemento muy importante para la estabilidad de una sociedad, se procura que siempre existan razones que impulsen el buen comportamiento del niño y se procura superar la simple obediencia de normas por temor al castigo.

Para la institución es muy importante el hecho de que el estudiante ame su escuela, se sienta muy bien en su ambiente escolar, participe activamente y colabore en el trabajo en equipo. Por ello, siempre se presta mucha atención a sus inquietudes y propuestas y se le brindan las orientaciones pertinentes en un ambiente de diálogo constructivo.

En la escuela se sigue el modelo **constructivismo social**, el cual favorece en mucho la interacción del estudiante en su proceso de aprendizaje tanto con sus pares como con sus docentes. Esto se refuerza especialmente a través de los diversos proyectos transversales que se llevan institucionalmente, de los cuales ya se hablará posteriormente. El objetivo es que el estudiante asuma un **papel protagónico y de**

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA PLAYA MENDOZA

NÚCLEO EDUCATIVO N° 40 - MUNICIPIO DE TUBARÁ

Resolución de reconocimiento de carácter oficial N° 02335 del 11 de diciembre de 2008

DANE 208832000141 NIT: 900069285-4

trabajo en equipo en el desarrollo de su entorno, siendo capaz de jalonar procesos de mejoramiento comunitarios.

- Seguimiento a la asistencia de los estudiantes.
Cada director de grupo hace seguimiento a la asistencia de los estudiantes de su grupo y en caso de detectar alguna anomalía se llama a los padres de familia para indagar la causa del ausentismo y plantear posibles estrategias para su atención. Así, son **los casos de deserción** que se han presentado durante este período, han sido todo ellos por fuerza mayor relacionados con cambios de lugar de habitación.
- Actividades de nivelación y apoyos pedagógicos adicionales para estudiantes con problemas académicos y con necesidades educativas especiales.
Se ha continuado con el trabajo del diseño y formulación de los PIAR que se había comenzado en el año anterior, con el fin de mejorar la atención adecuadamente a los estudiantes con discapacidad. Este año se hizo un trabajo especial en la **formulación de los PIAR** de todos los docentes con los diversos estudiantes que los necesitaran.
A raíz del programa de Extra edad que se implementó en el año anterior, el Consejo Académico se dio la tarea de estudiar y aprobar el que algunos estudiantes fueran promovidos anticipadamente al grado siguiente, con lo cual se favoreció en mucho los procesos educativos de estos niños que por circunstancias ajenas a su voluntad se encuentran en un nivel demasiado bajo para su edad.
Por otro lado, el Consejo de Docentes y Académico en pleno, es decir: todos los docentes, se reunió en varias oportunidades con los niños con dificultades académicas en las diversas áreas con el fin de orientarlos y brindarles oportunidades para que pudieran superar sus obstáculos.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

- Mantenimiento de la planta física.

Pintura de ventanas y barandas. Limpieza e impermeabilización del techo de la garita.

La Secretaría de Educación ha continuado con su política de restringir significativamente el personal de aseadoras y vigilantes e insumos, pese a diligencias de rectores de todo el departamento. Se continúa con solo dos aseadoras en la sede principal, en lugar de las tres necesarias. Del mismo modo, pese a haberse realizado y radicado ante SED un estudio de las necesidades reales de insumos de aseo, no se observan mejoras.

Persiste la gran **dificultad de la planta física** de la institución radica en las condiciones dejadas en el proceso de construcción de la misma. Estas fueron oportunamente informadas por el Rector tanto a Secretaría de Educación Departamental, como a la Secretaría de Infraestructura de la Gobernación del Atlántico, mediante oficio radicado como 2021ERO13011, en el cual aparece:

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA PLAYA MENDOZA

NÚCLEO EDUCATIVO N° 40 - MUNICIPIO DE TUBARÁ

Resolución de reconocimiento de carácter oficial N° 02335 del 11 de diciembre de 2008

DANE 208832000141 NIT: 900069285-4

1. El diseño de la ventanería dificulta la circulación del aire para una adecuada ventilación. Predominan vidrios fijos que imposibilitan la entrada y salida del aire.
2. Las baterías sanitarias (lavamanos, orinales e inodoros) no funcionan. Se presentan graves problemas de fugas en cuanto a las conexiones hidráulicas internas, con el consecuente derrame y vertimiento de aguas hacia otros espacios de la edificación.
3. Se presentan grietas en paredes de dichas baterías sanitarias, así como en algunos otros sectores de los muros interiores de la edificación.
4. El piso de dichas baterías presenta desprendimiento y levantamiento de baldosas, lo cual posibilita graves accidentes por cortaduras.
5. Las láminas de la cubierta presentan manchas de oxidación en su superficie inferior visible desde el interior de los salones y pasillos. El mismo fenómeno de oxidación se presenta en las vigas de acero que soportan la cubierta.
6. Las lámparas colgantes para iluminación de los salones se han desprendido de sus guayas de amarre y cuelgan amenazadoramente del techo.
7. El sistema de redes eléctricas expuesto a la vista no cuenta con un sostén firme en las paredes, lo cual causa su fácil desprendimiento, tanto de tubos como de tomacorrientes e interruptores, con la consecuente exposición del cableado.
8. Los pasamanos de acero presentan oxidación y desprendimiento de soldaduras y sectores de tubos, con exposición de trozos filosos del material.
9. Algunas lámparas externas que iluminan el corredor posterior y principal se encuentran dañadas o rotas.
10. La calidad de las cerraduras instaladas en las puertas afecta la seguridad interior de los salones. Se sugiere instalación de cerrojos con candados.
11. El cerramiento frontal fue construido sin columnas, lo cual afecta su estabilidad, posibilitando una fácil mecedura a lo largo de su estructura.
12. El cerramiento posterior, construido como muro de contención, presenta a todo lo largo de su estructura una serie de grietas, tanto verticales como horizontales, algunas de las cuales permiten la visión hacia el otro lado. Igualmente, presenta en algunas zonas inclinaciones hacia el interior de la edificación.
13. Dichos muros de cerramiento fueron construidos sin sistema de desagüe aledaño, por lo cual se forman arroyos junto a sus cimientos, que han ido afectando su base.
14. Las canaletas y bajantes del sistema de recolección de aguas lluvias de la cubierta son insuficientes para el volumen a recolectar, lo cual ocasiona el derrame del agua en algunas uniones de los bajantes y en algunas zonas de las canaletas, las cuales han aumentado su deformación debido a la fuerza del agua.
15. A causa del anterior fenómeno, el agua rebosada se desliza por algunos sectores de las paredes externas de la edificación, penetrando al interior de salones, inundando los espacios. Hoy en día, se presentan manchas graves de humedad que muestran posible afectación de la estructura de las paredes.
16. El portón principal de acceso a la edificación fue construido abriendo hacia adentro, lo cual dificulta enormemente el rápido desalojo del personal ante algún evento catastrófico.

No obstante, en los primeros días de enero, se solicitó una visita al alcalde, la cual se hizo efectiva el viernes 26 de ese mes. Reunido con todo el equipo de la institución, el Alcalde escuchó sus necesidades y prometió

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA PLAYA MENDOZA

NÚCLEO EDUCATIVO N° 40 - MUNICIPIO DE TUBARÁ

Resolución de reconocimiento de carácter oficial N° 02335 del 11 de diciembre de 2008

DANE 208832000141 NIT: 900069285-4

invertir este año en el colegio, pues en su anterior alcaldía no invirtió nada acá. Se le solicitó el arreglo de las baterías sanitarias y el sistema eléctrico, con lo cual se comprometió.

El 11 de abril, LEYTON BARRIOS (Secretario de Educación Departamental) y NATKING COLL (Alcalde) estuvieron visitando el colegio para conocer las **dificultades de infraestructura**. El SED prometió enviar prontamente al ingeniero para intervenir lo más pronto posible en el asunto de las baterías sanitarias. En efecto, al día siguiente visitó el colegio el ingeniero JOSÉ LUIS DURÁN MARTÍNEZ y el técnico en obra civil JAIRO RUDAS para conocer en sitio la situación de la infraestructura del colegio. Se promete la intervención a más tardar en junio-julio. Sin embargo, esto no se ha cumplido hasta el momento.

Las sedes Corral de San Luis y Bajo Ostión fueron intervenidas durante el año anterior culminando durante las primeras semanas de este año, sobretodo en aspectos relacionados con la garantía de los trabajos. En corral de San Luis en este año se atendieron problemáticas con el sistema eléctrico. Se cuenta con una infraestructura cómoda y agradable para las labores académicas de los niños. En Bajo Ostión quedan pendientes algunos aspectos relacionados con goteras y el cielo raso que aún no han sido atendidos por la Alcaldía.

Durante la anterior vigencia, el Rector habría ejecutado el mantenimiento y pintura de buena parte de la carpintería metálica de la institución, logrando dar una mejor presentación al edificio, aunque limitaciones del presupuesto no permitieron terminar completamente el trabajo. A comienzos de este año, se dispuso la continuidad de esta tarea, culminado oportunamente para recibir a los niños en un ambiente más grato y acogedor. Igualmente, se dispuso de la limpieza e impermeabilización del techo de la garita ubicada a la entrada del edificio de la institución, pues la obra se había entregado con un recubrimiento solo de una pintura antihumedad, pero no con manto asfáltico.

Con el fin de abrigar en un ambiente acogedor a la comunidad educativa y de propiciar condiciones de trabajo y estudio dignas y agradables, se continuó atendiendo el **mantenimiento de la zona de jardín**, sembrándose nuevas plantas ornamentales y se controló la maleza en varias ocasiones. Actualmente ya se puede decir que se cuenta con un bello jardín que incluye también árboles frondosos y en sano crecimiento que refrescan con su suave sombra diversos ambientes.

Dado que en años anteriores se debió despojar al kiosco de su cubierta, debido a un desplazamiento provocado por los fuertes vientos y que amenazaban su colapso, no se contaba con este espacio para reuniones comunitarias. Se dispuso la adquisición e instalación de polisombra que aminoraran en buena parte los efectos de los rayos solares, De este modo se pudo ampliar el pasillo para albergar allí a los niños de todo el colegio para la celebración de eventos especiales como el carnaval y actos cívicos.

Se debió atender la llave de agua junto al kiosco, única fuente del líquido en la institución, debido a anomalías varias, También se le construyó un registro para su mejor funcionamiento.

Para la celebración cultural del carnaval institucional, se hizo la compra de festones y coronitas para adecuar el ambiente. El Rector, de sus propios fondos, con el fin de valorar el esfuerzo y dedicación de los niños participantes, hizo una donación de premios para reinitas y reyes momos.

Se presentó ante el Consejo Directivo un plan de dotación y/o mantenimiento de mobiliario y se incluyó dentro del plan de adquisiciones el servicio de mantenimiento de mobiliario e infraestructura física. Se dieron de baja

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA PLAYA MENDOZA

NÚCLEO EDUCATIVO N° 40 - MUNICIPIO DE TUBARÁ

Resolución de reconocimiento de carácter oficial N° 02335 del 11 de diciembre de 2008

DANE 208832000141 NIT: 900069285-4

algunos muebles en deterioro y se recuperó un área para usarse como guarda libros. Se llevó a cabo una dotación de implementos de trabajo para los docentes tales como carpetas, cuadernos, marcadores, borradores, cintas pegantes, tijeras, etc. A comienzos del próximo año lectivo se planea hacer una revisión de pupitres para determinar reparaciones viables o bajas.

- Seguridad y protección.
- La Institución cuenta con una póliza todo riesgo que protege tanto los bienes como las cuentas bancarias. Este año se procedió con Seguros Bolívar, pues presentaba una opción de compra más conveniente en el plano económicos, bajo los mismos servicios que la que se tenía con Aseguradora Solidaria.
- Desafortunadamente, durante el año 2023 la Secretaría de Educación Departamental aplicó una grave reducción en el personal de vigilancia en la institución, dejando tan solo a dos vigilantes nocturnos. Esta política que se ha continuado durante el presente año de 2024. Así, la edificación ha quedado expuesta a grandes riesgos de pérdidas, pues en el lapso de la 6:00 am hasta 6:00 pm, no hay quien se encargue del cuidado de los bienes. Igualmente, ya no se cuenta con el servicio de la vigilancia diurna en todas las sedes y el servicio de portería, ocasionando un grave trastorno en el funcionamiento y la seguridad institucional, posibilitando que cualquier persona ingrese o abandone la institución sin control alguno, generando un gran riesgo para la seguridad de la comunidad educativa, especialmente los niños. Esta situación le fue comunicada al Dr. LEYTON BARRIOS en reunión en SED el 7 de febrero y el 12 de marzo, pero no se ha obtenido respuesta positiva hasta el momento.
- El 26 de junio, dos árboles fueron tumbados por la fuerte brisa en un aguacero, para lo cual se llamó a los bomberos para atender el incidente. Afortunadamente, no había niños en el colegio. Se dispuso su retiro y se llamó a la AAA para la recolección de estos desechos.
- La institución ya cuenta con un Plan Escolar de Gestión de Riesgos que ha venido siendo socializado y está en proceso de implementar las tablas de retención documental con su respectiva capacitación.
- A principios de este año se atendió el mantenimiento y recarga de un completo juego de extintores contra incendios para todas las sedes con la asesoría del **Cuerpo de Bomberos de Tubará**.
- Archivo académico, Boletines de Calificaciones han sido oportunamente actualizados.
Se continúa con la implementación del programa software SARA 594, para manejar los archivos institucionales según la Ley de archivos 594, con lo cual se logra que la institución esté actualizada en este ámbito y cumpla la reglamentación vigente para el efecto. En lo relativo a Tablas de Retención Documental se organizaron y actualizaron completamente las Tablas de Retención Documental. Las tablas de retención documental ya se encuentran completamente implementadas y en uso.

Se continúa con el **software SISMAC** para el manejo de la información de informes valorativos periódicos, así como para la elaboración de certificados y el seguimiento de otros registros.

- Manejo equitativo y responsable del Fondo de Servicios Educativos. Informe trimestral Contraloría.
En nuestro mejoramiento continuo y empleando todas las normas aplicables en nuestro campo, hemos abarcado y puesto en marcha nuestro respectivo mejoramiento para ser una de las instituciones referentes del Departamento del Atlántico. Nuestro equipo de trabajo hemos avanzado en cada uno de los hallazgos encontrados de los cuales damos fe del mejoramiento en marcha que tenemos, implementamos el respectivo

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA PLAYA MENDOZA

NÚCLEO EDUCATIVO N° 40 - MUNICIPIO DE TUBARÁ

Resolución de reconocimiento de carácter oficial N° 02335 del 11 de diciembre de 2008

DANE 208832000141 NIT: 900069285-4

estudio del sector contenido dentro del estudio previo hecho para cada proceso contractual, se elabora y aprueba PAA, el cual se encuentra en la página del SECOPP II de los cuales se evidencia que certifican nuestro compromiso institucional.

Se publica el plan de adquisiciones y los contratos de la institución en la plataforma SECOP.

Los informes trimestrales a Contraloría y Contaduría de la SED se han venido presentando oportunamente.

- **Talento Humano:** Planta administrativa y docente, evaluación de desempeño.

La Institución ha prestado especial importancia a la promoción del talento humano en nuestra escuela. Es notable el número de iniciativas que los docentes proponen implementar para contribuir con un mejor aprovechamiento de los niños en su proceso de formación. La mayoría de estas ideas han podido ser llevadas a cabo con el apoyo de la Rectoría y pares. Así se muestran avances en los proyectos “Ta’ bonito”, “Pa, dentro como el cangrejo”, que ya muestra clubes de avistamiento de aves y el “Proyecto Enculebrao”, que atiende el estudio de las serpientes del entorno. Igualmente, la Institución colabora grandemente con la reforestación del ecosistema de manglar de las playas del municipio, gracias a iniciativas de los docentes y otros miembros de la comunidad educativa.

Por otra parte, han sido infructuosos los esfuerzos del Rector por lograr que la Secretaría de Educación nombre a una docente más para colaborar en las sedes de Bajo Ostión y Corral de San Luis, que atienden aulas multigrado, desde transición a quinto de primaria. Esta condición hace muy difícil a una sola docente de atender al alumnado, tal como ha venido ocurriendo en ambas sedes desde hace muchos años. Sin embargo, se continúa en el empeño.

Durante el primer período de este año, la institución fue favorecida con el nombramiento de algunos docentes en período de prueba, reemplazando a los nombramientos que se tenían como provisionales, lo cual es un gran beneficio para la comunidad educativa. Así, ya se cuenta con un nuevo docente para el grado quinto de primaria, EMIR LECHUGA; las docentes YENIFFER PEDRAZA, DANIELA URUETA para los grados segundo y transición, respectivamente. El profesor PEDRO BÁEZ también se incorporó para el área de ciencias naturales en el bachillerato.

El Rector ha estimulado el encuentro del equipo de docentes para celebrar momentos especiales. Se procura dedicar un **encuentro mensual para celebrar cumpleaños** y fechas especiales. En este año se ha institucionalizado por iniciativa de ellos mismos una canasta donde todos aportan para entregar a sus compañeros un sobre con dinero para que el cumplimentado pueda disponer de él según sus necesidades.

El viernes 9 de febrero el Rector organizó una integración carnavalera en la Playa Tubará, que contó con la participación de la mayoría de docentes, departiendo en un ambiente de fraternidad y alegría.

En este mismo sentido, con el apoyo y participación de todos, se llevó a cabo un agradable ágape para celebrar el día de la mujer el viernes 8 de marzo en Playa Tubará y del hombre, el miércoles 25 de marzo.

Para la celebración de la **Semana Santa**, el Rector junto con el equipo de docentes organizaron una serie de eventos comunitarios que motivan la vivencia de los valores comunitarios. Es de destacar

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA PLAYA MENDOZA

NÚCLEO EDUCATIVO N° 40 - MUNICIPIO DE TUBARÁ

Resolución de reconocimiento de carácter oficial N° 02335 del 11 de diciembre de 2008

DANE 208832000141 NIT: 900069285-4

especialmente la celebración por primera vez del **Santo Viacrucis** el viernes 22 de marzo. Cada docente hizo un aporte económico importante para la adquisición de unas láminas referentes a cada uno de los pasos, las cuales fueron donadas a la institución. Resultó ser un evento en que los estudiantes tuvieron gran participación y acogieron con gran respeto.

Para celebrar el **Día del maestro**, el 15 de mayo, el Rector se dio a la tarea de ensayar con todos los niños del bachillerato un poema para recitar a sus profesores. Se trató de un coro en el que participaron todos los niños y se presentó como una agradable ofrenda de gratitud a sus maestros. dispuso de una recepción especial en su casa el sábado 18 de mayo, financiado con sus propios medios, en el cual acogió a sus compañeros de trabajo y se pudo disfrutar de una muy agradable velada para lo cual dispuso de una cena especial, con brindis y actividades recreativas.

- Servicios complementarios disponibles en la institución educativa.
La Institución se ha caracterizado por servir a la comunidad en cuanto pueda ser posible. Dada la estrechez de espacios existentes en las pequeñas casas de habitación de la urbanización Nueva Esperanza, donde se radica, es frecuente el **uso de las instalaciones del colegio para reuniones comunitarias** como las organizadas por la Junta de Acción Comunal, reuniones comunales alrededor de asuntos de interés como la ampliación de la autopista, la Ptar, etc.
Se destaca el préstamo del local para la realización dominical de actividades litúrgicas de la comunidad, pues no se cuenta con una capilla para el efecto. El miércoles de ceniza, 14 de febrero, se llevó a cabo una celebración especial junto a los padres de familia y comunidad en general para la imposición de la ceniza. También el espacio sirvió para la atención del catecismo de los niños, logrando un buen número de ellos recibir su primera comunión.
MHC, entidad encargada de la construcción de la nueva Calzada de la autopista Vía al Mar y, con ellos, . ANLA Autoridad Nacional de Licencia Ambientales, han recibido el apoyo de la Institución para la celebración de reuniones con la comunidad y la realización de proyectos de educación de seguridad vial y tránsito.

GESTIÓN COMUNITARIA

- Durante el presente año, las familias y los niños del colegio han recibido un importantísimo apoyo de parte de la Alcaldía Municipal de Tubará. Se trata del funcionamiento del **transporte escolar**, el cual cuenta con cuatro rutas diferentes. Este servicio facilita en mucho el desplazamiento de los muchachos hasta y desde el centro educativo, que ha sido uno de los grandes problemas para ellos, pues, por lo regular viven en zonas muy alejadas. De este nuevo servicio se han beneficiado un importante número de niños, habitantes de las zonas más remotas al colegio.
- Proyectos Sociales y comunitarios.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA PLAYA MENDOZA

NÚCLEO EDUCATIVO N° 40 - MUNICIPIO DE TUBARÁ

Resolución de reconocimiento de carácter oficial N° 02335 del 11 de diciembre de 2008

DANE 208832000141 NIT: 900069285-4

Diversos proyectos se han venido gestando a lo largo de la historia de la institución como solución ante diversas dificultades. Realmente, ha sido un proceso de varios años que aún se desarrolla activamente en la comunidad, sin perder vigencia alguna en la mayoría de los casos. Como fruto del pensar colectivo, desde los escollos, las adversidades, las dificultades, han ido surgiendo esta serie de proyectos educativos que intentan contrarrestarlos. Ellos han ido evolucionando con el paso del tiempo, pero mantienen su esencia.

Proyecto “Buenos Días”. Desunión, poca educación espiritual pobre vivencia de la fe. La Institución atiende niños de corregimientos y veredas, separados por grandes distancias y difíciles accesos.

Todos los días la comunidad educativa se reúne para empezar la jornada en un encuentro comunitario. Allí se pone la jornada a iniciar en manos de Dios a través de una oración. Posteriormente, se comparten reflexiones que posibiliten la formación espiritual de todos. Dada la ausencia de espacios que alberguen a todo el personal, los grados 3, 4 y 5 de primaria, se reúnen en el kiosco; los grados transición, 1 y 2, en su salón de clases respectivos; bachillerato, en el aula múltiple. Así, se incentiva la formación integral en el equipo de docentes y el estudiante tiene la oportunidad de recibir orientaciones de todos sus profesores en torno a temáticas diferentes a la mera transmisión de saberes propios de cada asignatura. Luego de una oración se hace una corta reflexión en la que se brinda a todos la oportunidad de participar. Se tratan los valores institucionales del respeto, la responsabilidad y la tolerancia y otros de la fe cristiana. También se analizan situaciones que afectan a toda la comunidad y se proponen y aprueban soluciones, convirtiéndose en clave para mejorar la convivencia y la vida comunitaria. Resulta que el estudiante es capaz de participar en el destino de su comunidad, habiendo aprendido a dedicar tiempo para sus vivencias espirituales.

Proyecto “Se nota la nota”. Música que promueve el hedonismo y otros antivalores.

La institución ha sido consciente de que la juventud está siendo atacada en su formación en ética y valores a través de algunos medios de comunicación. Concretamente, la música ha sido utilizada para arremeter la formación espiritual de los jóvenes, en favor de una humanidad muy utilitarista, positivista, ausente completamente de la trascendencia. Con ello se promueve una nueva cultura fundamentada en el hedonismo, el goce momentáneo ausente de compromisos y de un real interés por el otro, por construir familia y sociedad en comunión. Del mismo modo, se inculcan otros valores que incitan a la precocidad en cuanto a las relaciones sexuales, a la promiscuidad y la banalización de la familia y la unión matrimonial.

Para contrarrestar este fenómeno, “Se nota la nota” brinda la oportunidad a los niños de hacer contacto con música que inciten en ellos las vivencias espirituales, la comunicación con una trascendencia, una dimensión más allá de lo meramente sensible. La estrategia consiste en recibirlos diariamente con música espiritual, alabanzas, que cuentan de experiencias de la fe y otros valores espirituales.

Igualmente, se brinda la oportunidad de deleitarse con la música de la cultura propia, que promueven el goce, el disfrute de la alegría y el compartir con los demás, sin necesidad de acudir a la vulgaridad, o a la vida licenciosa, basada en el goce egoísta. En este sentido, en épocas especiales como el carnaval, se promociona la escucha de música de la cultura carnavalera autóctona, durante los recreos y actos conmemorativos propios de la época.

Proyecto “Cuéntamelo todo”. Se presentan dificultades de los niños en los procesos de lectura, concretamente su comprensión y comunicación de lo leído, dificultando un mejor rendimiento académico y en las pruebas externas.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA PLAYA MENDOZA

NÚCLEO EDUCATIVO N° 40 - MUNICIPIO DE TUBARÁ

Resolución de reconocimiento de carácter oficial N° 02335 del 11 de diciembre de 2008

DANE 208832000141 NIT: 900069285-4

Para incentivar más la lectura, se propuso que en todas las áreas se tomara una nota valorativa desde talleres de comprensión de lectura. Además, se ideó el proyecto “Cuéntamelo todo”, proyecto para motivar la lectura y el análisis crítico en la básica secundaria y media, partiendo de problemáticas sociales del País y el mundo. Se presenta al muchacho un artículo de revistas o periódicos para que luego cuente lo leído a sus compañeros. El docente, mediante un evento lúdico de competencia entre grupos (“guerra de preguntas”) anima y conduce la comunicación de lo leído y el manejo preciso de la información. Luego, se hace una mesa redonda donde todos exponen su opinión crítica sobre la temática abordada por el artículo, pero ya con base en el manejo de una información seria.

Este semestre se llevaron a cabo tres sesiones (9 de abril , 28 de mayo) con docentes sobre un artículo sobre pruebas de la resurrección de Jesús, según el libro “Un latido en la tumba”, de Antonio Macaya Pascual. Ed Voz de pael.

Proyecto “Física Caleta”. Algunos docentes muestran pocos hábitos de lectura como ejemplo motivador para los niños. Es necesario estimular también en ellos este hábito.

Es bien sabido que la definición de maestro atañe a aquel que enseña con el ejemplo. Delors J.. (1996) afirma que la gran fuerza de los docentes *es la del ejemplo que dan al manifestar su curiosidad y su apertura de espíritu y al mostrarse dispuestos a someter a la prueba de los hechos sus hipótesis e incluso a reconocer sus errores. Su cometido es ante todo el de transmitir la afición al estudio.* (p. 84).

Proyecto “Física Caleta” es un club de lectura para docentes. (Esta expresión la usan nuestros jóvenes para referirse al estudio arduo y continuo). Se destina un tiempo para compartir algo que cada docente haya aprendido a través de la lectura de artículos o libros especializados, señalando qué ha aportado al enriquecimiento personal o de la propia actividad pedagógica y reflexionando sobre la posible utilidad de lo aprendido para el crecimiento de la comunidad educativa. Otra modalidad es escoger entre todos un artículo para analizar por grupos.

Proyecto “A ver, yo veo”, Los medios de comunicación con sus estereotipos ejercen presiones que influyen negativamente en los adolescentes. Preocupa mucho el bajo nivel crítico con que los jóvenes enfrentan estos espacios, verdaderos medios de masificación de una cultura consumista y hedonista.

“A ver, yo veo” tiene como objetivo usar los mismos medios para defender valores, modelos, espacios de reflexión, que despierten el sentido crítico y que ayuden a los estudiantes en su proceso de desarrollo de la personalidad. Luego, se intentará orientar mediante el ejemplo una actitud que contemple alternativas a las que tales medios imponen como únicos ideales. Así, se puede tomar un video para suscitar valores positivos que brinden elementos para mejorar como persona y participar en la construcción de una sociedad mejor. Un ejemplo más concreto: ante la música que incentiva la “rumba” (vida de diversión y placeres ególatras), la promiscuidad y el menosprecio a la mujer, se propuso a los muchachos escuchar música clásica, logrando gratos resultados.

Se llevaron a cabo sesiones varias durante varios días partir del 18 de marzo sobre la Pasión de Cristo de Mel Gibson <https://www.youtube.com/watch?v=c1wS-Rj20zc&list=PL-DQP9Pw1yerIxFEWJ7NPKNaCOjwqyFI4&index=2> y

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA PLAYA MENDOZA

NÚCLEO EDUCATIVO Nº 40 - MUNICIPIO DE TUBARÁ

Resolución de reconocimiento de carácter oficial Nº 02335 del 11 de diciembre de 2008

DANE 208832000141 NIT: 900069285-4

Proyecto “Pa’ dentro como el cangrejo”. Los niños, pese a estar constantemente en contacto con el “monte”, el cual hace parte del ecosistema de manglar circundante, desconocen su naturaleza y no lo valoraban.

A la luz del Decreto 1743 en su artículo uno que ordena incluir los proyectos ambientales escolares *en el marco de diagnósticos ambientales, locales, regionales y/o nacionales, con miras a coadyuvar a la resolución de problemas ambientales específicos*. (pp.1-2), se vio la oportunidad de traer el ecosistema a la Institución o ir por él. Se propuso instruir a los más grandecitos para que llevaran a los más pequeños a conocerlo. Descubriendo su riqueza, se sembraría amor y respeto por él. En estos paseos, los inquietos cangrejos violinistas se atravesaban en el camino. Parodiando la popular expresión “pa’ tras como el cangrejo”, se tomó el nombre del proyecto: “Pa’ dentro como el cangrejo”. Así como ellos penetran la tierra del ecosistema para vivir, pero también la liberan de los detritus, la comunidad busca beneficiarse de la belleza de aquel medio, pero aportando estimular el amor y respeto hacia ella.

Al compenetrarse en el fondo de la problemática, surgen en los muchachos impulsos a plantearse cuestionamientos sobre sus propias acciones y las de los otros, pero, sobre todo, propósitos constantes de luchar en pro de una nueva tierra, casa común de todos, transformada y cuidada con entrañable delicadeza.

Proyecto Gallinazo. En los paseos por el ecosistema, los muchachos quedaban muy inquietos al ver cómo los pobladores arrojaban desechos de todo tipo en éste. De los mismos muchachos surgió la iniciativa de regresar para liberar de aquella basura la delicada naturaleza. Al lado de esto, estaba la problemática de la prestación del servicio social obligatorio de los próximos graduandos, pues dadas las condiciones territoriales es muy difícil que se pudiera prestar a través de servicios de alfabetización debido a los largos desplazamientos producto de la condición rural o cualquier otro que implicara planta física u horarios especiales. El artículo 7 del Decreto 1743 de 1994 prevé que este servicio se puede prestar *“participando directamente en los proyectos ambientales escolares, apoyando la formación o consolidación de grupos ecológicos escolares para la resolución de problemas ambientales específicos o participando en actividades comunitarias de educación ecológica o ambiental.”* (p.3)

Así, nació el Proyecto Gallinazo, emulando la importante labor de este ave en la naturaleza. Se sirve a la comunidad liberando al ecosistema de los desechos, a la vez que se instruye a los moradores sobre el daño que ocasionan con estas malas prácticas y mostrarles acciones preventivas. Lo mejor de todo esto, resulta que al recoger entre sus manos aquella basura, el muchacho se siente motivado a no convertirse en una fuente de multiplicación de las malas prácticas. Es una importante experiencia que los estudiantes de la educación media viven quincenalmente, redundando en la conservación y limpieza del entorno de la institución, el parque, la rotonda, el bulevar, etc., así como en el interior mismo de la sede.

El proyecto no solo se ha limitado a los estudiantes de la educación media. Bajo la dirección del Rector, el resto de estudiantes de bachillerato son invitados a unirse en este afán colaborando con la limpieza y mantenimiento del edificio institucional y también del jardín interno del colegio, pues no se consta con un presupuesto para contratar algún jardinero. Son ellos, entonces, los encargados de mantener la hierba y liberarla de la maleza que pudiera ahogarla, etc. Se llevaron a cabo sesiones de este proyecto el viernes 16 de febrero en Playa Tubará junto con la Policía Nacional. En la propia institución, el jueves 22 de febrero, el miércoles 24 de abril. También en la semana del 15 al 16 de julio, fueron los propios estudiantes y educadores quienes se apersonaron de la limpieza del colegio ante la ausencia de aseadoras por la crisis planteada en la SED.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA PLAYA MENDOZA

NÚCLEO EDUCATIVO N° 40 - MUNICIPIO DE TUBARÁ

Resolución de reconocimiento de carácter oficial N° 02335 del 11 de diciembre de 2008

DANE 208832000141 NIT: 900069285-4

“Proyecto Trato y acato”. Establecimientos educativos de la región discriminan con pruebas de admisión. Exclusión de estudiantes por bajo rendimiento académico o problemas disciplinarios.

En Playa Mendoza se recibe a todo muchacho que toca la puerta, sin objeciones, pues se considera muy importante considerar que todos tienen derecho a una oportunidad de salir adelante. Nunca a ningún muchacho se le ha negado el ingreso a la institución por bajo rendimiento, ni se le hacen pruebas de admisión. Así, en la educación media se ha acogido casos que otras instituciones excluyen por temor a bajar sus resultados en dichas pruebas.

El no cerrar la puerta al muchacho que ha tenido problemas disciplinarios en otra institución implica ciertos riesgos en cuanto a la convivencia. Por ello, se diseñó un proyecto que busca reestructurar el Manual de Convivencia para que permita el fortalecimiento de la institución, el mejoramiento de las relaciones y la solución pacífica de conflictos entre los diferentes actores. Se trata de que los jóvenes registren y analicen los diversos conflictos cotidianos comunitarios para proponer acuerdos a pactar y articularlos en el Manual de Convivencia. Una vez redactado el artículo se presenta a cada estamento de la comunidad (estudiantes, padres, docentes) y se somete a su aprobación, firmándose el acuerdo. Cuando ocurre alguna dificultad, el Rector y los involucrados analizan las circunstancias a través de un diálogo y a la luz de los acuerdos. Los resultados obtenidos hasta el momento han sido satisfactorios, pues, pese a la incidencia de condiciones sociales y familiares muy adversas y problemáticas, en la mayoría de casos se da inicio a un proceso de cambio positivo en la conducta de la mayoría de los muchachos. En el presente año se trató el asunto de la presentación personal tanto el uso del uniforme como de aretes y pendientes.

Proyecto Enculebrao “Conociendo las serpientes del entorno”. La institución se encuentra construida al pie de una loma del bosque seco tropical frente al Mar Caribe. Ahí, habitan un sinnúmero de especies nativas, entre las cuales se encuentra gran variedad de serpientes. Usualmente, ha sido frecuente que estos reptiles se desplacen por los alrededores y aparezcan al interior de la edificación. Esto representa un peligro para la comunidad. De ahí surgió la necesidad de convertir aquella amenaza en una oportunidad. Así, bajo el liderazgo de la docente ESPERANZA BLANCO, los niños se dieron a la tarea de investigar sobre estos animales, buscando conocerlas más a fondo, familiarizarse con ellas. Poco a poco, lo que antes era un signo de gran alarma y temor para todos, la presencia de una nueva serpiente, ha pasado a llamarse una “visita” para todos, que ven ya el suceso como una oportunidad para aprender más de estos animales. Con la asistencia de un biólogo especialista, se trata de capturar al animal y proceder a su reubicación, no sin antes identificarlos científicamente y estudiar sobre sus hábitos.

- Durante el año 2023, se organizó con la asistencia de la Alcaldía Municipal la **Escuela para padres** con el fin de mejorar la intervención de la institución en la comunidad, las cuales se continuaron durante el primer semestre del 2024. Se llevaron a cabo una serie de reuniones con aquellas familias que necesitan de una asistencia profesional especializada para enfrentar diversas dificultades que experimentan a su interior. Las sesiones estuvieron a cargo de la Secretaría de Salud de la Alcaldía Municipal de Tubará., en cabeza de su secretario LEWIS GONZÁLEZ y la psicóloga ROSA DE LA TORRE

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA PLAYA MENDOZA

NÚCLEO EDUCATIVO N° 40 - MUNICIPIO DE TUBARÁ

Resolución de reconocimiento de carácter oficial N° 02335 del 11 de diciembre de 2008

DANE 208832000141 NIT: 900069285-4

- Hechos destacables de la coordinación con Padres de Familia, autoridades educativas, otras instituciones educativas y sector productivo.

El Rector ha asistido a las dos sesiones de la **Mesa de Infancia y Adolescencia y Fortalecimiento Familiar** convocadas por la Alcaldía de Tubará durante el presente semestre. Allí expuso la problemática del entorno familiar en que se desarrollan los niños, además de diligenciar asistencia profesional para atender situaciones problemáticas a nivel psicológico. De ahí se han realizado algunas charlas con niños y **escuela de padres**. 16 y 23 de abril y 17 de mayo a cargo de los profesionales SANDY GÓMEZ y EVELIN GONZÁLEZ: Derechos sexuales reproductivos, habilidades para la vida, prevención de embarazo y ROSA DE LA TORRE: sustancias psicoactivas.

MHC (Mario Huertas Cotes, empresa de construcción y obra civil), constructora de la doble calzada de la Autopista Vía al Mar, KARINA SOLANO, profesional social y MARLON UTRIA, biólogo, empresa de ingeniería y construcción de obras civiles, constructora de la doble calzada. Sostienen un trabajo con los estudiantes acerca de la seguridad vial. Igualmente, asesoran en el “Proyecto Enculebrao” con asistencia científica para la identificación de serpientes y avistamiento de aves.

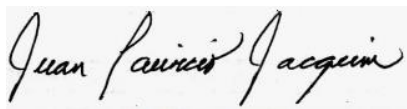
PROYECTOS FUTUROS

A continuación, describa los principales proyectos que tiene contemplado desarrollar y que considera son de interés de la comunidad educativa.

Se planea extender la recuperación del ecosistema de manglar de la región costera de Tubará a otras playas diferentes a Puerto Caimán, el cual ya ha venido dando muestras de recuperación.

El 2 de abril, el señor gobernador EDUARDO VERANO DE LA ROSA, visitó la Urbanización Nueva Esperanza para entregar algunos títulos de propiedad de las casas vecinas. El Rector le solicitó considerar la entrega del título de propiedad del edificio del colegio para poder proceder a oficializar la institución y acceder a la media técnica, cuyo proyecto ya está listo y solo espera el título de propiedad. Se procedería a cambiar el nombre a la “Institución Educativa Ztupará”.

Se plantea también la organización de proyectos de emprendimiento en la modalidad de turismo.



JUAN MAURICIO JACQUIN MORALES
Rector

ENTREGA DE INFORME ACADÉMICO

SEGUNDO PERIODO

VIERNES 2 DE AGOSTO

HORA :11:30 AM

**SALÓN MÚLTIPLE I.E PLAYA
MENDOZA**



5°A El día viernes 02 de agosto esperamos a todos los padres, madres y/o acudientes para recibir el informe académico correspondiente al segundo periodo.

Puntualidad y espero la asistencia de todos.

Y el aviso utilizado por diferentes grados.

Sr Padre de Familia. Mañana a las 12 meridiano se rendirá información por el Sr Rector y luego en cada aula se entregarán los informes Académicos.



Se agradece puntual asistencia. 3ºA

Profe Ana Padilla: 25 de Abril del 2.024. Utilizado por otros grados

11:47

4G

< 3



1 * PRIMERO PLAY...

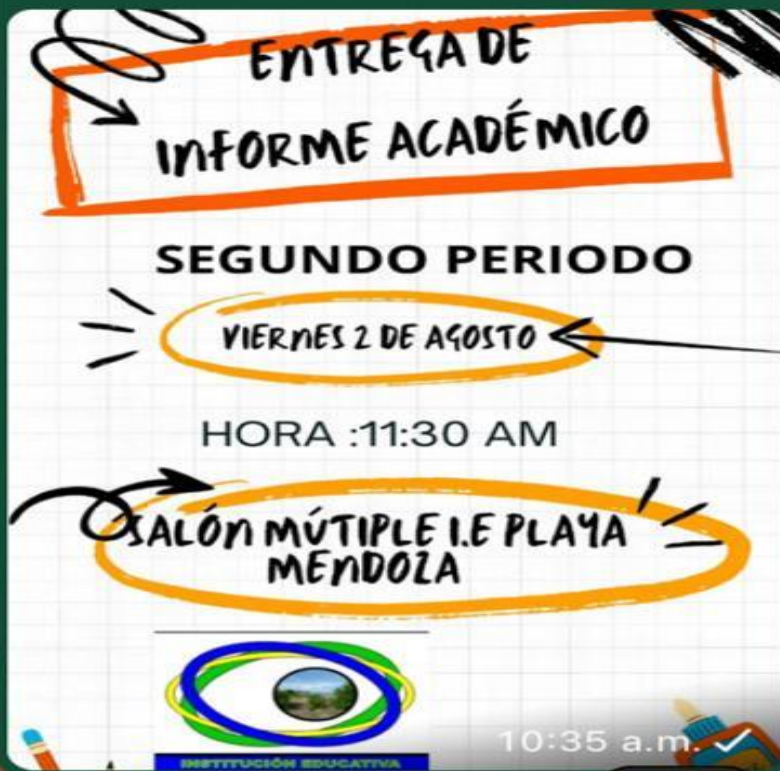
Mama Britani, Mama Dani...



9:01 a.m.



Reenviado



10:35 a.m.

5

Agradezco, la asistencia en la entrega de informes de todos los acudientes . Recuerden que es un deber .

10:36 a.m. ✓

vie, 2 de ago.



Mama De Alan Tatiana





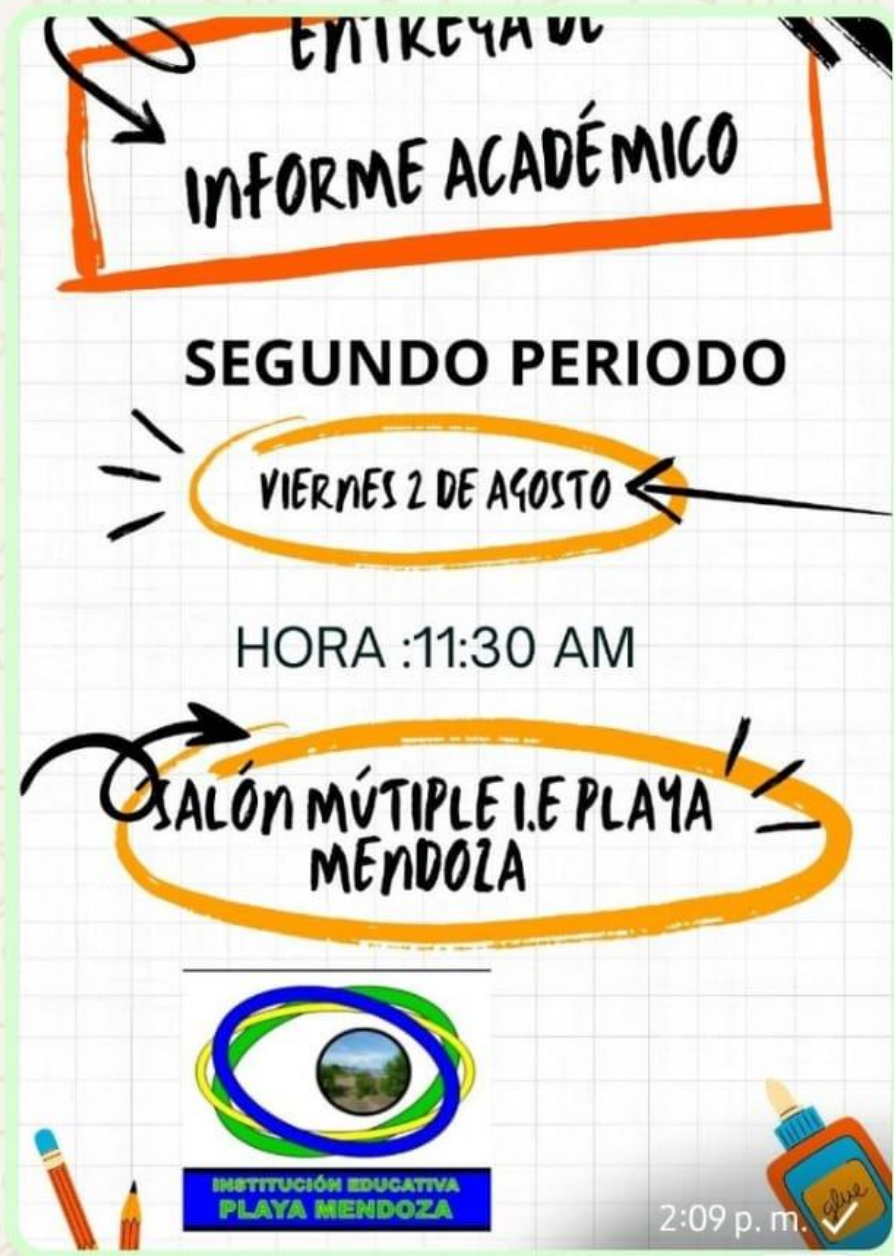
Transición IE Playa Mendoza...
Abuela, Mamita, Mamita Eliecer, M...



30 de julio de 2024

Buenas Tardes Padres de Familia, les comparto la siguiente informacion:

2:09 p. m. ✓



2:09 p. m.



4

11°A



11°A

JESÚS SALVA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA PLAYA MENDOZA

NÚCLEO EDUCATIVO N° 40 - MUNICIPIO DE TUBARÁ

Resolución de reconocimiento de carácter oficial N° 02335 del 11 de diciembre de 2008

DANE 208832000141 NIT: 900069285-4

REUNIÓN CON LA ASAMBLEA DE PADRES DE FAMILIA

Tubará. Nueva Esperanza 02 de agosto de 2024.

TrªA

1. Oración inicial y Saludos:
2. Palabras rector informe hasta la fecha.
3. Rendición cuentas primer semestre.
4. Otros temas
5. Entrega informes en los salones.

N°	APELLIDOS	NOMBRES	Firma padre o acudiente
1	Rivero.	Maria Victoria	Maria Rivero
2	Gonzalez.	Guides	Rosa Cardenas
3	De la Hoz.	Samara.	De la Hoz.
4	de las salas	Sharon	Marielis Paternina Escasis
5	Quiroz Pacheco	Stelany	Angie CP.
7	cardenas gonzo	Eliecer cardenas	Melissa Gonzalez
8	Cervantes H.	Salome	Roberto.
9	Mendoza Zúñiga	Shorman Andres	Marbelis Zuniga
10	Ayala G.	hector Alejandro	Melany Gonzalez
11	Ruiz aplanza	Shomariel	Nitola Ruiz
12	delasuncion	erick Junior	Lina de la asuncion
13	Hernandez Ben	Lidia Esther	Verifer Ben
14	Rosenfeld	Yener	Gloria
15	Gonzalez	Adrián	Jader Gonzalez
16	Castro	Luz Del Mar	Ramona C.
17	Gonzalez U.	Jesualdo	Yuri U.
18			
19			
20			

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA PLAYA MENDOZA

NÚCLEO EDUCATIVO N° 40 - MUNICIPIO DE TUBARÁ
 Resolución de reconocimiento de carácter oficial N° 02335 del 11 de diciembre de 2008
 DANE 208832000141 NIT: 900069285-4

REUNIÓN CON LA ASAMBLEA DE PADRES DE FAMILIA

Tubará. Nueva Esperanza 02 de agosto de 2024.

1°

1. Oración inicial y Saludos:
2. Palabras rector informe hasta la fecha.
3. Rendición cuentas primer semestre.
4. Otros temas
5. Entrega informes en los salones.

N°	APELLIDOS	NOMBRES	Firma padre o acudiente
1	Neyma Silgado	Trina fernanda	Trina de la Concepción
2	Monsalvo Tejera	Flacela H- Smith	Margela Houneto
3	Escalante	Jose Manuel	Orta Soya O.
4	De Angel	Matheus. O	Leigars Montaleo
5	Acosta	Marion	Victor Acosta
7	Feria Silgado	Gael Felipe	Gandra Silgado
8	Exendia Churi	Santiago Alvarado	Abordua Churis
9	Rojano	Abraham. Rojano	Abraham. Rojano
10	Vitoria Ruiz	Tarlan	Kelli Ruiz Escano
11	Luz Cantillo M	Daniel Avila Card	Luz cantillo
12	Torres Quiroz	David Luis	Yorelis Quiroz Pacheco
13	Carola Hendora	Saray sofia	Rosicela Hendora Lora
14	Porros	Yon Carlos	Brenizer cardenas
15	Aponza Ribón	Brittany	Candel Aponza
16	Obregon Rondón	Cristopher gabriel	Kels obregon
17	Meza Avila	Maria delos Reyes	Maria Meza Avila
18	victoria	Bocanegra meja	Esperanza Bocanegra
19	Hurtado Allana	Julian Andres	Candy Aponza
20			

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA PLAYA MENDOZA

NÚCLEO EDUCATIVO N° 40 - MUNICIPIO DE TUBARÁ

Resolución de reconocimiento de carácter oficial N° 02335 del 11 de diciembre de 2008

DANE 208832000141 NIT 900069285-4

REUNIÓN CON LA ASAMBLEA DE PADRES DE FAMILIA

Tubará. Nueva Esperanza 2 de agosto de 2024.

3ªA

1. Oración inicial y Saludos:
2. Palabras rector informe hasta la fecha.
3. Rendición cuentas primer semestre.
4. Otros temas

Entrega informes en los salones ¿Se encuentra usted satisfecho con el proceso de matrícula institucional o ha tenido algún inconveniente que le haya dificultado?

Me encuentro satisfecho: _____

He tenido algunos inconvenientes: _____

1. Entrega de boletines.

ESTUDIANTES			ACUDIENTES
N°	APELLIDOS	NOMBRES	FIRMA
1	BELTRÁN JIMÉNEZ	MARÍA FERNANDA	- Alis la Jimenez Maldonado
2	BELTRAN LUNA	NICOLLE SOFIA	- Katherine Luna
3	BOLAÑO DE LA CRUZ	HANNAH SOFIA	Norelys Dela Cruz Castro
4	CABEZA ROSENDO	ALVARO ALFONSO	No -
5	CAPERA DAVILA	BENJAMIN CAMILO	- Maria Angélica Dávila
6	CASTILLO CORREALES	MILÁN FELIPE	No -
7	CHARRIS CAMPO	ANGELY SPOHIA	- Alexander Charris
8	CONRADO GONZALEZ	HIRALI YOHANA	No -
9	CUETO BOCANEGRA	KAROL SOFIA	Esperanza Bocanegra
10	GARCÍA MARTÍNEZ	JHON CARLOS	No -
11	GONZALEZ ANDRADE	ARTURO JOSE	- Marbelis Lucia Zuniga
12	HERNÁNDEZ BLANQUICETH	ADRIÁN DAVID	
13	HERNÁNDEZ MOVILLA	GABRIELA	- Eliana Movilla Polo
14	JIMENEZ OLMOS	MARIO ANTONIO	- Dorici Jimenez
15	MELENDEZ RUIZ	JEAN PIERR	No
16	MORA JIMENEZ	SAID MOISES	- Harley Jimenez Jimenez
17	NARVAEZ BOCANEGRA	ALDEIR	- Esperanza Bocanegra
18	REYES GALVIS	FRAMBELYS SUSEJ	- Esperanza Bocanegra
19	RIVAS CARDENAS	DILAN JOSE	- Rosa Cardenas
20	RUIZ MESTRA	MARLON ENRIQUE	- Candy Mestra
21	SALTARÍN OSORIO	SANTIAGO DAVID	- Dayana Osorio De la Hoz
22	SANCHEZ VILLAREAL	SHADIA MARIA	- Maylin Villareal Fernandez

Institución Educativa Playa Mendoza - Km. 7B Autopista Vía al Mar, Urbanización Nueva Esperanza, Tubará (Atlántico) - Cel.: 314 597 80 35

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA PLAYA MENDOZA

NÚCLEO EDUCATIVO N° 40 - MUNICIPIO DE TUBARÁ

Resolución de reconocimiento de carácter oficial N° 02335 del 11 de diciembre de 2008

DANE 208832000141 NIT: 900069285-4

23	SERRANO OROZCO	VLADIMIR DE JESÚS	<i>Bladimir Orozco</i>
24	TORRES QUIROZ	JAMES DAVID	<i>Norelis Quiroz Pacheco</i>
25	<i>Contreras B.</i>	<i>Valery</i>	<i>Harley Contreras</i>
26		<i>Keyli-</i>	<i>Indato Que.</i>
27		<i>Alexander</i>	<i>Norelys de la Cruz Castro.</i>
		<i>Yondry</i>	<i>Yomaira Morales</i>

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA PLAYA MENDOZA

NÚCLEO EDUCATIVO N° 40 - MUNICIPIO DE TUBARÁ

Resolución de reconocimiento de carácter oficial N° 02335 del 11 de diciembre de 2008

DANE 208832000141 NIT: 900069285-4

REUNIÓN CON LA ASAMBLEA DE PADRES DE FAMILIA

Tubará. Nueva Esperanza 02 de agosto de 2024.

4°

1. Oración inicial y Saludos:
2. Palabras rector informe hasta la fecha.
3. Rendición cuentas primer semestre.
4. Otros temas
5. Entrega informes en los salones.

N°	APELLIDOS	NOMBRES	Firma padre o acudiente
1	Urendehopz	Wendy Procio	Urendehopz
2	Bocanegra	Milena	Milena I B. H.
3	HERRERA	MARISOL (evaluna)	Marisol Herrera.
4	Padilla	ERIZ RAFAEL	Eriz Padilla
5	Padilla		
7	Silgado	NERYCK Segundo	Padilla
8	Mendoza	Sorely's	Olivia Souza O.
9	Gonzalez	Shonathan	Angie Bohño
10	Mendoza	Valery	Fulgencia Mendosa
11	Padilla	Kelly	Kelly Pacheco
12	Coro	Diana Wl	Diana Perez
13	DANNA	HURTADO	MARIA PEREZ
14	Cutierrez V	Luisa f	Loraima Varón
15	Uidez	Thaimar	Sandry Uidez.
16	Gonzalez S.	Maria fernanda	Greisy. S. O.
17	Bocanegra.	Aldeir.	Esperanza Bocanegra.
18	Galvis. reyes	Samuel.	Esperanza Bocanegra
19	Asencio Gonzalez	Andrés Felipe	Katherine Gonzalez
20	llanos	perez	Bolíliht Vanzu.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA PLAYA MENDOZA

NÚCLEO EDUCATIVO N° 40 - MUNICIPIO DE TUBARÁ

Resolución de reconocimiento de carácter oficial N° 02335 del 11 de diciembre de 2008

DANE 208832000141 NIT: 900069285-4

21	Movilla Villalba	Salvador David	Ana Villalba
22	Gloria Rosendo	Emileidis	Gloria Rosendo
23	Joraniillo	Emileidis	Emileidis
24	Castro	Celina R	Celina R
25	Keta	Milena	Anumada.
26			
27			
28			
29			
30			

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA PLAYA MENDOZA

NÚCLEO EDUCATIVO N° 40 - MUNICIPIO DE TUBARÁ

Resolución de reconocimiento de carácter oficial N° 02335 del 11 de diciembre de 2008

DANE 208832000141 NIT: 900069285-4

REUNIÓN CON LA ASAMBLEA DE PADRES DE FAMILIA

Tubará. Nueva Esperanza 02 de agosto de 2024.

6ª

1. Oración inicial y Saludos:
2. Palabras rector informe hasta la fecha.
3. Rendición cuentas primer semestre.
4. Otros temas
5. Entrega informes en los salones.

N°	APELLIDOS	NOMBRES	Firma padre o acudiente
1	Viloria Martinez	Alix Sofia	Mabel Geronimo
2	Caballero Gonzalez	Melany	Clara J Gonzalez
3	Molina Chiquillo	Maria Alejandra	Yennis Chiquillo Mesa
4	De Amo Palomina	Mariana	Jenny D Arco
5	Gonzalez Morales	Daniela	Yomaira M.
7	Gonzalez Morales	Jhoandry	Yomaira M
8	Gonzalez Morales	Jhoandry	Yomaira M.
9	Beltran Gonzalez	Jose Angel	Sandra Gonzalez
10	Perez Andrade	Cesar	Lorena Andrade
11	Sempurn Urdaneta	Dariana	Beren
12	Escorcia Escorcia	Jhonny	Alejandro Loba
13	Ortega Orellana	Jesús	Posir Orellana
14	Ferrer Barragan	Inyerlis	Luz Elena Lopez G.
15	Ariza Blanco	Angel	Mabel Blocco gonzales
16	Alvarez Gonzalez	Bayron	MIRIAM GONZALEZ
17	Caballero Rios	Julian Andres	Ramuel Castillo
18			
19			
20			

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA PLAYA MENDOZA

NÚCLEO EDUCATIVO N° 40 - MUNICIPIO DE TUBARÁ

Resolución de reconocimiento de carácter oficial N° 02335 del 11 de diciembre de 2008

DANE 208832000141 NIT: 900069285-4

REUNIÓN CON LA ASAMBLEA DE PADRES DE FAMILIA

Tubará. Nueva Esperanza 02 de agosto de 2024.

6°B

1. Oración inicial y Saludos:
2. Palabras rector informe hasta la fecha.
3. Rendición cuentas primer semestre.
4. Otros temas
5. Entrega informes en los salones.

N°	APELLIDOS	NOMBRES	Firma padre o acudiente
1	Arenas G.	Julio Paolo	Julio Arenas
2	Gonzalez	América Gonz	América Gonz
3	Adler Barrera	Sas Xuan	Auro Sauluogo
4	Gallo Gallego	Emiliano	Johann Gallego
5	ILAVAS	Luis moran	Kevin gonzalez
7	HURTADO PEREZ	DANIELA	MARIA PEREZ
8	Jorge Blanco	Bustos María	Maria Bustos G.
9	Roberto	Mora	Marly Jimenez
10	Viloria	Keyla	Pedro. Oller
11	Luis A		Jhon Beinen
12	Sonia	Santiago	Jenny Mendoza
13	Luis E	Gonzalez G	Luis E Gonzalez
14	José Alejandro	Bolaño Castro	Jader Gonzalez
15	Santiago Ditta		Dayana Martinez
16			
17			
18			
19			
20			

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA PLAYA MENDOZA

NÚCLEO EDUCATIVO N° 40 - MUNICIPIO DE TUBARÁ

Resolución de reconocimiento de carácter oficial N° 02335 del 11 de diciembre de 2008

DANE 208832000141 NIT: 900069285-4

REUNIÓN CON LA ASAMBLEA DE PADRES DE FAMILIA

Tubará. Nueva Esperanza 02 de agosto de 2024.

7°

1. Oración inicial y Saludos:
2. Palabras rector informe hasta la fecha.
3. Rendición cuentas primer semestre.
4. Otros temas
5. Entrega informes en los salones.

N°	APELLIDOS	NOMBRES	Firma padre o acudiente
1	Arcia	Carlos	Hiriam Sebuance
2	Arrieta	Maricoll	Hiriam Sebuance
3	Beltran	Jesús	Kelly CASTRO
4	Camargo	Laura	Yusladis Mejia B.
5	Capera	Snaiden	Eladio Capera A
✓ 7	Cogollo	Ernis	
8	Davila	Angelina	Angie MARQUEZ
9	De Angel	Milagros	✓ Milagros De Angel
10	De la Ran	Sebastian	Benny Mendez Cogollo
11	Escalante	Nehemias	Jean Carlos Gonzalez Roa
✓ 12	Escorcía	Angelica	
13	Gonzalez	Dilexis	Dr. Simón García
14	Gonzalez	Dairo	Jean Carlos Gonzalez Roa
15	Gutierrez	Olga	✓ Olga Gutierrez
16	Gozman	Isaac	Rosiris Orellana
17	Hernandez	Michel	Michel Hernandez
18	Hernandez	Gabriel	Milany Gonzalez
19	Llanos	Shirley	Kelly Gonzalez
20	Maldonado	Ariadna	Joshua Maldonado

Resolución de reconocimiento de carácter oficial N° 02335 del 11 de diciembre de 2008
DANE 208832000141 NIT: 900069285-4

Loraima U.
Melony Gonzalez

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA PLAYA MENDOZA

NÚCLEO EDUCATIVO N° 40 - MUNICIPIO DE TUBARÁ

Resolución de reconocimiento de carácter oficial N° 02335 del 11 de diciembre de 2008

DANE 208832000141 NIT: 900069285-4

REUNIÓN CON LA ASAMBLEA DE PADRES DE FAMILIA

Tubará. Nueva Esperanza 2 de Agosto de 2024.

8ªA

1. Oración inicial y Saludos:
2. Palabras rector informe hasta la fecha.
3. Rendición cuentas primer semestre.
4. Otros temas
5. Entrega informes en los salones

N°	APELLIDOS UNO	APELLIDO DOS	NOMBRE	FIRMA ACUDIENTE Y/O PADRE DE FAMILIA
1	De la Hoz	Coll	Natalia	Natalia Coll.
2	Luna	Muñoz	Diana	Diana Muñoz
3	Kallengia	Beltran	Andrey	Andrey Beltran
4	Ojeda	Beltran	Yohana	Yohana Beltran
5	Gonzalez	Gonzalez	Jean Fer	Jean Fer
6	Medina	Hernandez	Osmany	Osmany
7	MARTINEZ	Soriel	Hickarit	Hickarit
8	Escalante	Bueno	Sara	Sara
9	Mora de los	Mark Smith	Alina Mora	Alina Mora de los
10	JOSE ANGEL	Suarez	JOSE ANGEL	JOSE ANGEL
11	Juarez	Escorcia	Canals	Canals
12	Torres	Hernandez	Jorge	Jorge
13	Beltran	Luna	Eilyn	Eilyn
14	Castro	Polo	Bernardo	Bernardo
15	Eneida	YANSE	Eneida	Eneida
16	Devofent	OSORIO	Rosmerys	Rosmerys
17	Gerónimo	Rivera	Angie	Angie
18	Gerónimo	CASTRO	Veronica	Veronica
19	Acosta	Redondo	Uider	Uider
20	Gutierrez	Varón	Luis Santiago	Luis Santiago
21	Juarez	Mellon	Jorge	Jorge
22	Marquez	Mendoza	Kendry	Kendry
23	Mendoza	Camargo	Jonathan A	Jonathan A
24	Galvis	Villalba	Jorge	Jorge
25	Alonso	Corzo	Maribel	Maribel
26	Kellipán	escaño	Kellipán	Kellipán
27	Rodriguez	Vasquez	Saiol	Saiol
28				
29				
30				
31				

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA PLAYA MENDOZA
 NÚCLEO EDUCATIVO N° 40 - MUNICIPIO DE TUBARÁ

Resolución de reconocimiento de carácter oficial N° 02335 del 11 de diciembre de 2008
 DANE 208832000141 NIT: 900069285-4

REUNIÓN CON LA ASAMBLEA DE PADRES DE FAMILIA

Tubará, Nueva Esperanza 02 de agosto de 2024.
 9°

1. Oración inicial y Saludos:
2. Palabras rector informe hasta la fecha.
3. Rendición cuentas primer semestre.
4. Otros temas
5. Entrega informes en los salones.

N°	APELLIDOS	NOMBRES	Firma padre o acudiente
1	Gonzalez Viloria	Yorlei Stiphonie	Yung Viloria Mendoza
2	BALTA CASTRO	Carla BALTA	KALLA CASTRO
3	Celin Scuttraga	Zimmer	KEL
4	EDERO	EDER	Dorwin
5	Domargo	llanos	Jon Doiro
7	Mendoza	Santiago	Angeto
8	Poronell	Sebastian	María Rumbos J.
9	Bertran Gonzalez	Miguel Y	Sandra Gonzalez
10	Chamulo F.	Luis Miguel	Yuri Gomez
11	Armedo	Sharon	Laura Olivero
12	Viloria	Kaynar	Roberto Viloria
13	Santiago	Malisa	Georgette Oliva
14	Greis	Hernandez C.	Grace Patricia
15	ADA Hdez	Elkin Jesus	Isabel Hdez Louisa
16	Arco	María camila	Ilviriam schuanez
17	Escudero	Samuel	Xylz Stella Marts
18	Martinez Soria	Jois Alfonso	Ofelia Soria O.
19	Mestroi Prosio	Yeri Joz	Ofelia Soria O.
20	Novella Jesus		Wendy Gomez

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA PLAYA MENDOZA
NÚCLEO EDUCATIVO N° 40 - MUNICIPIO DE TUBARÁ

Resolución de reconocimiento de carácter oficial N° 02335 del 11 de diciembre de 2008
DANE 208832000141 NIT: 900069285-4

21	Ariza Rodriguez	Camila andrea	Sosana Beltrán
22	Calderon Rosendo	Gloria alvariz	Gloria Rosendo
23	Rocha	Carlos Mario	Gloria Rosendo Jr.
24	Lopez Oliveros	Denika Alexandra	Am. Quin
25	Contralez Lobo	Rous Flamela	x Geidys Lobo
26			
27			
28			
29			
30			

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA PLAYA MENDOZA

NÚCLEO EDUCATIVO N° 40 - MUNICIPIO DE TUBARÁ

Resolución de reconocimiento de carácter oficial N° 02335 del 11 de diciembre de 2008

DANE 208832000141 NIT: 900069285-4

REUNIÓN CON LA ASAMBLEA DE PADRES DE FAMILIA

Tubará. Nueva Esperanza 02 de agosto de 2024.

10°

1. Oración inicial y Saludos:
2. Palabras rector informe hasta la fecha.
3. Rendición cuentas primer semestre.
4. Otros temas
5. Entrega informes en los salones.

N°	APELLIDO UNO	APELLIDO DOS	NOMBRE UNO	NOMBRE DOS.	Firma padre o acudiente
1	ALVAREZ	BLANCO	MILER	ANDRES	Andrés Blanco
2	ARIZA	BELTRAN	ADRIANA	LUCIA	Susana Beltrán
3	BELTRAN	TORRES	YOLMARIS	FERNANDA	Kelly de
4	BEOMONT	HERNÁNDEZ	CRISTIAN	RAFAEL	Christian Beomont
5	BLANCO	GONZALEZ	DAMARIS	MARÍA	Rosa González
7	CAMPO	MAZANETH	ISAÍ	ESTEBAN	Esteban Campo
8	CANTILLO	SARABIA	SHERYL	PAOLA	
9	CARRILLO	LOPEZ	ABRAHAN	DAVID	Abraham Carrillo
10	CARRILLO	PACHECO	YULEYDIS	PAOLA	Kelly Pacheco
11	CONTRERAS	RIOS	JESÚS	ALBERTO	Maria Contreras
12	DE LA ASUNCIÓN	MARTINEZ	MAICOL	STIP	Neily de la Asunción
13	DE LA RAN	MENDOZA	SHARIT	TATIANA	Betty de la Rana
14	DE LA ROSA	VILLEGAS	JADER	ENRIQUE	Susana D.
15	ESCALANTE	HERRERA	LEIDYS	ISABEL	Jen Carlo González
16	ESCUDERO	MONTES	KEVIN	YESID	Luz Silvana Montes
17	FONSECA	VELEZ	YOLIMAR	PATRICIA	Luz Elena V.
18	GARCÍA	OROZCO	LARRY	ANTONIO	Heidi Orozco
19	GONZALEZ	GONZALEZ	DORAYNIS	MERCEDES	Mareli's G.
20	GONZALEZ	TEJERA	AYLEN	LUCIA	Sandra Iliebe

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA PLAYA MENDOZA

NÚCLEO EDUCATIVO N° 40 - MUNICIPIO DE TUBARÁ

Resolución de reconocimiento de carácter oficial N° 02335 del 11 de diciembre de 2008

DANE 208832000141 NIT: 900069285-4

21	JIMÉNEZ	CHARRIS	JENIFER	PAOLA	Karen Chen
22	MALDONADO	OTERO	SANTIAGO		Kelly Otero
23	MARQUEZ	GALARCIO	LINDA	ROSA	Aluis Magre
24	MARTÍNEZ	BANDA	ADRIANA	LUCIA	Bettys Hernandez
25	MOLINA	CABALLERO	JESUS	MANUEL	Kelley Caballe
26	MOVILLA	VILLALBA	HILARYS		Bettys Maniz
27	PACHECO	NIEBLES	LINDA	ZARAY	
28	PEREZ	BRICEÑO	JANNIRY	ESTEFANI	Kelly castr
29	SIFONTES	SILVA	PAULA	VALENTINA	Alfonsina
30	SUAREZ	POLO	LEONARDO	DE JESUS	Jeimy polo
31	VIDEZ	ALCAZAR	JEINER	LUIS	Sandra Udo

Pacheco Nieves Linda Zaray
 Soarez polo Laura Vanessa

Cabarcas Beltrán Diana Marcela

STEFFANNY
 Jeimy polo

x ROSA LO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA PLAYA MENDOZA
 NÚCLEO EDUCATIVO N° 40 - MUNICIPIO DE TUBARÁ

Resolución de reconocimiento de carácter oficial N° 02335 del 11 de diciembre de 2008
 DANE 208832000141 NIT: 900069285-4

REUNIÓN CON LA ASAMBLEA DE PADRES DE FAMILIA

Tubará. Nueva Esperanza 2 de agosto de 2024.

11° AY 11°B

1. Oración inicial y Saludos:
2. Palabras rector informe hasta la fecha.
3. Rendición cuentas primer semestre.
4. Otros temas

Entrega informes en los salones

APELLIDOS	NOMBRES	Firma padre o acudiente
Otero Huelle	JOSHUA David	Kelly Otero 11B
Airista	JOSHUA	Publa estrada 11A
Adriana A	Rua	DARIYS G 11B
Bermont Hernández	Oriana Katherine	Hiloula Gmades 11A
'	Silva Ariza	Maria Geronimo 11B
caho Tegen	Eduin Sato	Miguel Cruz 11A
Gonzalez C.	Leonard	Harikel Escorcia 11B
Perez Cortez	NELLYS Carolina	Zulema 11A
Pastor G.	Keiner	Hiloula Cortez 11B
Cervantes Martinez	Obed Marin	Meira Martinez 11A
Geronimo Gonzalez	Idny Lucia	Alba Gonzalez 11B
Yerly Jose	DAVILA montana	Zulema 11A
Geronimo	Maria-alexandra	Maria Geronimo 11B
Hernandez	Alex	Ulancy Gonzalez 11A
Geronimo	Zuiz Fernanda	Maria G 11B
Mattos	Milagros	Harikel Escorcia 11A
Gomez Pops	Adelaon	Dani Pops
Gomez Pops	Yulian	Dani Pops
Botivar	José	Dani Pops

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA PLAYA MENDOZA

NÚCLEO EDUCATIVO N° 40 - MUNICIPIO DE TUBARÁ

Resolución de reconocimiento de carácter oficial N° 02335 del 11 de diciembre de 2008

DANE 208832000141 NIT: 900069285-4

Gerónimo Castro	Sebastián	Durán	
Molina	Kevin	Durán	11A
Blanco	Gonzalo	María Ana Valencia	11B
Alex Martínez	Alexander	Ledy E González	11A
Ariza Beltrán	Yuliana	Javier Ariza	11B
Páez	Carolina	Yonkel Escorcia	11A
Pero Mesa	Sofía	Maldonado	11A
Gerónimo González	Steven Miguel	Leyna Hernández Lora	11B
Plata Vivas	Juan Luis	Valia G	11A
González	Anderson	Filipe Corrales	11B
Rojas Arrieta	Juan David	Péla Estrada	11A
Ariza	Maria Paula	Javier Ariza	11B
Simanca Kerner		Ledy E González	11A
Vallé Parra	Yaelis	Durán Páez	11A
Vergara Puello	Laura Sofía	Maldonado	11A









